

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

85° ANIVERSARIO DE LA REVISTA DEL NOTARIADO

Fundada el año 1897, la Revista del Notariado llega con el presente número a los ochenta y cinco años de vida ininterrumpida, cuya estampa vio la luz un 15 de noviembre merced a la pujanza y temple de un grupo de colegas amantes de la profesión que abrazaban con la dignidad y decoro propias de su estirpe.

Inspirados precisamente en sus sanos ideales y con el afán de divulgar y "propender a la mayor ilustración y respetabilidad del gremio", cristalizaron su proyecto con la creación de un vehículo informativo capaz de mantenerlo actualizado en todo lo atinente a la actividad notarial, como también perfeccionar a aquellos profesionales estudiosos.

Por ello es altamente grato poner de resalto en la oportunidad la celebración de este nuevo aniversario, que para la Dirección significa una especial efemérides y a la vez una recordación de aquellos escribanos que, allá lejos en el tiempo, supieron dejar la impronta y la vía expedita para la consecución de sus anhelos.

En el acto celebratorio, realizado en fecha coincidente en el Salón Notario Gervasio Antonio de Posadas, que contó con la asistencia de numeroso público y se vio prestigiado por la presencia del subsecretario de Justicia doctor Raúl Noailles, el presidente del Colegio de Escribanos, escribano Julio A. Aznárez Jáuregui, pronunció palabras alusivas al acontecimiento, las que se reproducen más abajo, y el director de la Revista, escribano Ignacio M. Allende, disertó sobre el tema "El orden jurídico y la institución notarial", que tiene cabida en la sección Doctrina de este número.

A su término se compartió gratamente con el doctor Noailles e invitados especiales.

PALABRAS DEL ESCRIBANO JULIO A. AZNÁREZ JAÚREGUI

Nos reunimos para conmemorar el octogésimo quinto aniversario de la fundación de la Revista del Notariado, órgano de esta institución que, a través de esa larga trayectoria, ha pretendido, desde la perspectiva notarial, tratar de demostrar que el campo jurídico del derecho no tiene autonomías absolutas.

La perspectiva notarial ha llevado a que esta Revista recogiera la versación,

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

la inteligencia, la preparación de juristas, de magistrados, de profesores, de estudiosos del derecho en todas las disciplinas, es decir, en el campo civil, en el campo comercial, en lo fiscal, en lo administrativo, porque para la óptica notarial el individuo como persona, la familia como célula de organización social, la persona colectiva, las sociedades comerciales, el patrimonio, todos los aspectos de la convivencia institucional tienen su importancia.

Y es a través de esa larga trayectoria que la Revista del Notariado, como órgano de nuestra institución, ha podido concitar las inquietudes del mundo jurídico y puede decirse con absoluta certeza que ocupa un lugar de reconocido prestigio tanto en el orden nacional como en el orden internacional.

Esta conmemoración, por supuesto, nos lleva a pensar que si bien en la Revista concurren, como dije, los estudiosos, los expertos del derecho, también ha sido abierta a las inquietudes del profesional novel, del que recién inicia su marcha por la investigación del derecho. Y así jóvenes profesionales, a través de sus colaboraciones, que comienzan tal vez con el comentario de fallos y con alguna incursión en la respuesta de consultas jurídicas o por medio de la propia Comisión de asesoramiento en materia de publicidad, consiguen llegar a la Revista y afirmar sus primeras inquietudes. Ello ha permitido que esos jóvenes se convirtieran luego en experimentados hombres de derecho, con todo lo que significa poder proyectarse a través de esta Revista.

Desde luego voy a referirme a la figura de su actual Director, el escribano Allende Iriarte, quien, cuando le confiamos la Dirección de la Revista, no titubeó en aceptar esa responsabilidad, y así hoy vemos a la Revista del Notariado con su mismo espíritu, con sus mismas vertientes, con las mismas raigambres que la caracterizaron, pero renovada en sus aspectos de presentación y de técnica.

Desde ese punto de vista, quiero recordar que el escribano Allende Iriarte, como decíamos, ya en el año 1948 comenzó con sus primeras colaboraciones, algunas de ellas juntamente con su padre, también escribano. Ello demuestra la raigambre y la estirpe notarial del actual Director de la Revista, que, como es sabido, también realizó frecuentes trabajos de publicidad en el órgano de la institución; fue además docente en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, y hombre inquieto por los aspectos que hacen al horizonte notarial, a punto tal incursionar también en una figura que hoy es motivo de análisis por comisiones especiales, como es la sociedad agropecuaria, la sociedad rural. Por lo tanto, creo que en esta conmemoración nadie más indicado que el actual Director de la Revista para que, en la incursión que va a hacer sobre la institución notarial y el orden jurídico, nos diga algo de toda esta trayectoria.

MESA REDONDA DE LA XI CONVENCIÓN NOTARIAL

TEMA: BOLETO DE COMPRAVENTA